DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Ciudad y Fecha: Santiago de Cali, **AGOSTO** de 2020

DOCUMENTO DE COBRO No. **08**

Yo, Samir Alexander Henao Mafla**,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 94551766 expedida en Cali

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJERCITO PICHINCHA

NIT:	800130640-4
Me adeuda la suma de:	$ 2.630.000
Valor en letras:	DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS.
Por concepto de:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE CIENCIAS SOCIALES DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO. 196-CELIC-2020

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	Samir Alexander Henao Mafla
Identificación:	94551766
Lugar de residencia:	SANTIAGO DE CALI
Dirección:	Calle 72 r N° 28 b2 24
Teléfonos:	3206675280

